

Expediente: 3790/18
Carátula: MOLINA MIGUEL ALEJANDRO C/ DE HARO MANUEL FRANCISCO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178608917 - DE HARO, MANUEL FRANCISCO-DEMANDADO/A
23377255534 - MOLINA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
20259586535 - SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO-DEMANDADO/A
20235175747 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
90000000000 - TREJO VILLA, ALFONSINA ALEJANDRA-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3790/18



H102326342484

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: MOLINA MIGUEL ALEJANDRO c/ DE HARO MANUEL FRANCISCO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3790/18

Proveyendo actuación: MOSTRADOR - ADJUNTA DE DOCUMENTACIÓN (ACTOR)MOSTRADOR - ADJUNTA DOCUMENTACIÓN

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Agréguese. A conocimiento de los interesados la documental adjuntada por las partes. RRTR

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.